

**AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA**

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por el sistema de contratación directa de las obras de mejora en el bar restaurante El Peñón*  
IV.A.61

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones el pliego de condiciones económicas administrativas que rige la contratación mediante sistema de contratación directa para la realización de las obras de "mejora en el bar restaurante El Peñón", aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de Enero de 1993.  
Ortigosa, a 27 de Enero de 1993.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

*Devolución de fianza*  
IV.A.62

Por Musical Aldave se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que importa la cantidad de 40.530 pesetas, que constituyó como adjudicatario del suministro de instrumentos musicales con destino a la Academia Municipal de Música.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Santo Domingo de la Calzada, a 28 de Enero de 1993.— El Alcalde, Fco. Javier Ruiz Aznárez.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR**

*Solicitud de licencia para instalar un depósito de propano*  
IV.B.51

Por Don Francisco Hurtado Plaza, se ha solicitado instalación de un depósito aéreo de gas propano, para dar servicio a cuatro viviendas, con emplazamiento en la Ctra. Navarrete, nº 9.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuenmayor, 28 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LARDERO**

*Junta General Ordinaria*  
IV.B.52

Juan Cruz Lumbreras Vallejo, Presidente de la Comunidad de Regantes de Lardero, La Rioja:

Por medio del presente, tiene a bien convocar Junta General Ordinaria de la Comunidad Autónoma de Regantes, a celebrar el domingo día 14 de Febrero, a las 11 horas en 1ª y 11,30 en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Comunidad de Regantes de Lardero, sito en Plaza Hospital nº 3 de Lardero, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1º.— Lectura y aprobación si procede del acta de la última Junta General.

2º.— Memoria de las actividades desarrolladas por la Comunidad de Regantes en el ejercicio 1992.

3º.— Liquidación de cuentas del ejercicio 1992.

4º.— Presupuestos de Ingresos y Gastos para 1993.

5º.— Elección y renovación de los siguientes cargos de la Comunidad de Regantes.

Vicepresidente, y vocales para los Ríos Sequeros, Molinos y Cerezos y las Levadas.

6º.— Renovación del Tribunal Jurado de Riegos.

7º.— Propuesta de canalización de Río Atayo en Albelda de Iregua, Zona entre la Pasada y Bueyo.

8º.— Ruegos y Preguntas.

Lardero, 28 de Enero de 1993.— El Presidente de la Comunidad, Juan Cruz Lumbreras Vallejo.

**DIPUTACION GENERAL DE ARAGON**

**Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes**

*Notificación de Don Ignacio Cabo Pascual, cuyo domicilio se ignora, del acuerdo de aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Monzón (Huesca) para el Barrio de la Carrasca*  
IV.B.54

De conformidad con lo regulado en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo se notifica a D. Ignacio Cabo Pascual, del cual se ignora su domicilio o no se tiene constancia de que haya recibido la notificación que se le ha efectuado, que la Diputación General el 20 de Octubre de 1992, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar con carácter definitivo la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Monzón (Huesca) para el Barrio de La Carrasca, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado de fecha 9 de Julio de 1992."

Contra el transcrito acuerdo, se procede interponer recurso de reposición ante la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, teniendo este recurso el carácter de preceptivo y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de la formulación de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 28 de Enero de 1993.— El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Rafael Fernández de Alarcón Herrero.

**C. Anuncios particulares**

**JOSE LUIS ALONSO CORRES**

*Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar*  
IV.C.6

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de José Luis Alonso Corres. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 4 de Febrero de 1993.— El Interesado, José Luis Alonso Corres.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	50